

**ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE GONZALO SÁNCHEZ GÓMEZ Y ALVARO VILLARRAGA SARMIENTO**

En la ciudad de Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil quince (2.015), se reúnen, GONZALO SANCHEZ GOMEZ, titular del cargo DIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 0015, GRADO 28, en adelante superior jerárquico, y ALVARO VILLARRAGA SARMIENTO, titular del cargo DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 0100, GRADO 24, en adelante gerente público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por el área DIRECCION DE ACUERDOS DE LA VERDAD, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El gerente público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el formato anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el gerente público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de planeación y de control interno.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un periodo de 12 meses, desde el 1º de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:

  
\_\_\_\_\_  
Firma superior Jerárquico  
Gonzalo Sánchez Gómez

  
\_\_\_\_\_  
Firma Gerente Público  
Álvaro Villarraga Sarmiento



**FORMATO  
ACUERDO DE GESTIÓN**

Entidad: Centro de Memoria Historica

Fecha: Enero 28 de 2015

**Objetivo**  
Dirigir los programas y proyectos orientados a la recolección de testimonios de desmovilizados con quienes se haya suscrito el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y de las personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica, de acuerdo al objeto misional del Centro de Memoria Histórica.

**Concertación de compromisos**

**Evaluación de  
Compromisos**

compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha limite	Indicadores	% de cumplimiento				
					1	2	3	4	5
Facilitar los resultados de la recolección. Clasificación, sistematización, análisis de la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación a las demás áreas del Centro Nacional de Memoria Histórica cuando así requiera, de tal forma que sirva como insumo para el cumplimiento de las funciones y objetivos propios del Centro Nacional de Memoria Histórica.	10	100%	31/12/2015	Resultados entregados que sirven de insumo a otras Areas del CNMH					
Emitir las certificaciones a que se refieren los artículos 12 y 13 del Decreto 2601 de 2011.	30	2.800	31/12/2015	No. Certificaciones emitidas en cumplimiento del Decreto					
Certificar a las personas desmovilizadas firmantes en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad instaurado por la Ley 1424 del 2010	40	4.200	31/12/2015	No. Personas certificadas					
Producir informes periódicos de gestión con carácter general, siguiendo los lineamientos que establezcan el Consejo Directivo y el Director del Centro de Memoria Histórica.	20	2	31/12/2015	No. De informes Publicados					

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados esperados	Fecha limite	Evaluación Cualitativa		
			Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	31/12/2015			
Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.	31/12/2015			
Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.	31/12/2015			
Desarrollar, en sustitución del Superior Jerárquico, tareas representativas de la entidad	Resolver efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	31/12/2015			
Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.	Desarrollar acciones que permitan la representación adecuada de cuestiones planteadas de modo más eficaz y	31/12/2015			
Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad.	31/12/2015			

**FASE DE SEGUIMIENTO**

PRIMER SEGUIMIENTO:	Fecha Abril 2015
SEGUNDO SEGUIMIENTO.	Fecha Agosto 2015
TERCER SEGUIMIENTO.	Fecha Diciembre 2015

*pe*  
*✍*

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL					
AMBITO DE COMPROMISO		Indicadores (síntesis de conductas asociadas)	No se detectan	se detectan	Son imprescindibles
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.			
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.			
Toma de Decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.			
Dirección y Desarrollo personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. - Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. - Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas.			
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.			

NOTA: Las anteriores son las competencias mínimas que debe tener el Gerente Público. Por tal razón pueden ser adicionadas otras, si la entidad lo considera necesario. La finalidad de estos compromisos no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos Competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria

OBSERVACIONES:

NOTA: La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del Gerente Público. En la Casilla "Observaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas

  
 Firma Superior Jerárquico  
 Gonzalo Sánchez Gómez

  
 Firma Gerente Público  
 Alvaro Villarraga Sarmiento



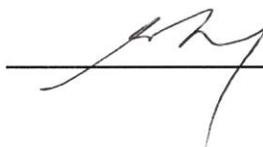
### Acuerdos de Gestion 2015 - Seguimiento

ALVARO VILLARRAGA SARMIENTO - Director Tecnico Acuerdos de la Verdad	
FASE DE SEGUIMIENTO	
PRIMER SEGUIMIENTO:	Fecha Abril 30 de 2015
1. Facilitar los resultados de la recolección, clasificación, sistematización, análisis y preservación de la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación a las demás áreas del Centro de Memoria Histórica, de tal forma que sirvan como insumo para el cumplimiento de las funciones del Centro de Memoria Histórica.	
AVANCES LOGRADOS:	
Durante lo corrido del año no se ha generado requerimientos por parte de las demas areas.	
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO A ABRIL: 0 %	
2. Emitir las certificaciones a que se refieren los artículos 12 y 13 del Decreto 2601 de 2011.	
AVANCES LOGRADOS:	
Una vez surtido el proceso y suscrita la certificación por parte del Director Técnico de Acuerdos de la Verdad se realiza las actividades documentales correspondientes de la información física y digital que integra el expediente , para registro documental. Se realiza la verificación de la existencia de cada uno de los documentos indicados en el oficio remitido, y que los archivos digitales contengan en efecto la información requerida para el proceso de certificación. Actualmente la Dirección de Acuerdos de la verdad al mes de Abril presenta un total de 387 de certificaciones emitidas. Actualmente se tienen proyectadas y para firma del Director 452 certificaciones adicionales, las cuales saldrán a las regionales tan pronto estén listas según los procedimientos de la Dirección.	
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO A ABRIL: 11%	
3. Certificar a las personas desmovilizadas firmantes en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad instaurado por la Ley 1424 del 2010	
AVANCES LOGRADOS:	
Se ha llevado a cabo el procedimiento de certificación, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1424 de 2010, este procedimiento consiste en convocatoria, entrevista, valoración y certificación. Precisamente en el tema de certificaciones y notificaciones, al mes de abril en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad se han certificado un total de a 660 personas.	
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO A ABRIL: 16 %	
4. Producir informes periódicos de gestión con carácter general, siguiendo los lineamientos que establezcan el Consejo Directivo y el Director del Centro de Memoria Histórica.	
AVANCES LOGRADOS:	
Se esta trabajando de manera constante en la consolidación de cifras, seguimiento y evaluación de la aplicación del procedimiento de contribución a la verdad en el marco de la Ley 1424 de 2010. De igual manera, se ha venido copiando la información de las estructuras priorizadas con el establecimiento de lineamientos en materia de analisis de las estructuras en cuestión, con el fin de contar con la información correspondiente y constante que permita para el segundo semestre de 2015, la consolidación de datos para efectos de redacción de los informes.	
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO A ABRIL: 0%	

ALVARO VILLARRAGA SARMIENTO



REVISOR: GONZALO SANCHEZ GOMEZ

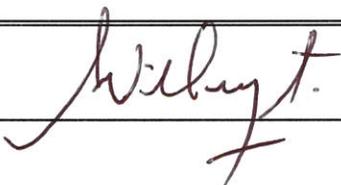




### Acuerdos de Gestión 2015 - Seguimiento

ALVARO VILLARRAGA SARMIENTO - Director Técnico Acuerdos de la Verdad
<b>FASE DE SEGUIMIENTO</b>
PRIMER SEGUIMIENTO: Fecha AGOSTO 31 de 2015
1. Facilitar los resultados de la recolección. clasificación. sistematización, análisis y preservación de la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación a las demás áreas del Centro de Memoria Histórica, de tal forma que sirvan como insumo para el cumplimiento de las funciones del Centro de Memoria Histórica.
AVANCES LOGRADOS:
El grupo de investigación BACRIM de la Dirección de Construcción de Memoria Histórica del CNMH considero pertinente y necesaria la consulta de una serie de contextos de estructuras paramilitares que pueden convertirse en base de consulta y bibliografía para su tema de trabajo específico. En tal sentido su director Teófilo Vásquez solicitó una serie de contextos a la DAV para su revisión. Estos contextos fueron:  - Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. - Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá - Bloque Bananero - Bloque Elmer Cárdenas - Bloque Héroe de Tolová - Bloque Mineros - BCB Sur de Bolívar - Bloque Norte - Bloque Catatumbo
Los contextos fueron enviados en su totalidad a solicitud del grupo de investigación. Así mismo se comprometió a la DAV a prestar el apoyo necesario por si existían dudas o en asesorías particulares de cada caso.
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO A AGOSTO: 0 %
2. Emitir las certificaciones a que se refieren los artículos 12 y 13 del Decreto 2601 de 2011.
AVANCES LOGRADOS:
Una vez surtido el proceso y suscrita la certificación por parte del Director Técnico de Acuerdos de la Verdad se realiza las actividades documentales correspondientes de la información física y digital que integra el expediente , para registro documental. Se realiza la verificación de la existencia de cada uno de los documentos indicados en el oficio remitido, y que los archivos digitales contengan en efecto la información requerida para el proceso de certificación. Actualmente la Dirección de Acuerdos de la verdad al mes de AGOSTO presenta un total de 1128 de certificaciones emitidas durante la vigencia 2015. Actualmente se tienen proyectadas y para firma del Director 969 certificaciones adicionales, las cuales saldrán a las regionales tan pronto estén listas según los procedimientos de la Dirección, con estas proyecciones se tendrían un 80,6 % del compromiso establecido.
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO A AGOSTO: 40,3%
3. Certificar a las personas desmovilizadas firmantes en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad instaurado por la Ley 1424 del 2010
AVANCES LOGRADOS:
Se ha llevado a cabo el procedimiento de certificación, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1424 de 2010, este procedimiento consiste en convocatoria, entrevista, valoración y certificación. Precisamente en el tema de certificaciones y notificaciones, al mes de AGOSTO en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad se han certificado un total de a 1337 personas durante la vigencia 2015.
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO A AGOSTO: 32 %
4. Producir informes periódicos de gestión con carácter general, siguiendo los lineamientos que establezcan el Consejo Directivo y el Director del Centro de Memoria Histórica.
AVANCES LOGRADOS:
El informe DDR3 "Desmovilización y reintegración paramilitar. Panorama posacuerdos con las AUC" está en Corrección y estilo, posteriormente se enviara al multicopiado.
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO A AGOSTO: 0%

ALVARO VILLARRAGA SARMIENTO



---

REVISO: GONZALO SANCHEZ GOMEZ



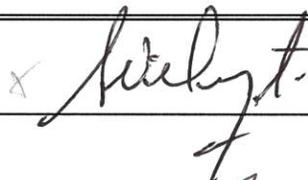
---



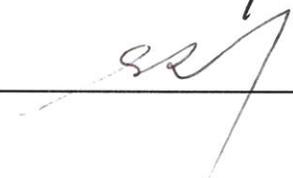
### Acuerdos de Gestión 2015 - Seguimiento

ALVARO VILLARRAGA SARMIENTO - Director Técnico Acuerdos de la Verdad
<b>FASE DE SEGUIMIENTO</b>
PRIMER SEGUIMIENTO: <span style="float: right;">Fecha DICIEMBRE 31 de 2015</span> 1. Facilitar los resultados de la recolección. clasificación. sistematización, análisis y preservación de la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación a las demás áreas del Centro de Memoria Histórica, de tal forma que sirvan como insumo para el cumplimiento de las funciones del Centro de Memoria Histórica.
AVANCES LOGRADOS: El grupo de investigación BACRIM de la Dirección de Construcción de Memoria Histórica del CNMH considero pertinente y necesaria la consulta de una serie de contextos de estructuras paramilitares que pueden convertirse en base de consulta y bibliografía para su tema de trabajo específico. En tal sentido su director Teófilo Vásquez solicitó una serie de contextos a la DAV para su revisión. Estos contextos fueron: - Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. - Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá - Bloque Bananero - Bloque Elmer Cárdenas - Bloque Héroe de Tolová - Bloque Mineros - BCB Sur de Bolívar - Bloque Norte - Bloque Catatumbo Los contextos fueron enviados en su totalidad a solicitud del grupo de investigación. Así mismo se comprometió a la DAV a prestar el apoyo necesario por si existían dudas o en asesorías particulares de cada caso.
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE: 100 %
2. Emitir las certificaciones a que se refieren los artículos 12 y 13 del Decreto 2601 de 2011.
AVANCES LOGRADOS: Una vez surtido el proceso y suscrita la certificación por parte del Director Técnico de Acuerdos de la Verdad se realiza las actividades documentales correspondientes de la información física y digital que integra el expediente , para registro documental. Se realiza la verificación de la existencia de cada uno de los documentos indicados en el oficio remitido, y que los archivos digitales contengan en efecto la información requerida para el proceso de certificación. a final de la vigencia presenta un total de 3109 de certificaciones emitidas durante la vigencia 2015.
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE: 111,04%
3. Certificar a las personas desmovilizadas firmantes en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad instaurado por la Ley 1424 del 2010
AVANCES LOGRADOS: Se ha llevado a cabo el procedimiento de certificación, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1424 de 2010, este procedimiento consiste en convocatoria, entrevista, valoración y certificación. Precisamente en el tema de certificaciones y notificaciones, en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad se han certificado un total de a 2984 personas durante la vigencia 2015.
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE: 71 %
4. Producir informes periódicos de gestión con carácter general, siguiendo los lineamientos que establezcan el Consejo Directivo y el Director del Centro de Memoria Histórica.
AVANCES LOGRADOS: Para la vigencia 2,015 se publicó el informe titulado DDR3-Desarme, desmovilización y reintegración el cual consta de dos tomos; Tomo 1: Rearmados y reintegrados. Panorama posacuerdos con las AUC y Tomo 2: Desmovilización y reintegración paramilitar. Panorama posacuerdos con las AUC adicional se publica un informe titulado Yo aporoto a la Verdad" Acuerdos de la verdad mecanismo no judicial de contribución a la verdad, la memoria histórica y la reparación ley 1424/2010.
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE: 100%

ALVARO VILLARRAGA SARMIENTO



REVISO: GONZALO SANCHEZ GOMEZ





**FORMATO  
ACUERDO DE GESTIÓN**

Entidad: Centro de Memoria Historica

Fecha: Enero 28 de 2015

**Objetivo**  
Dirigir los programas y proyectos orientados a la recolección de testimonios de desmovilizados con quienes se haya suscrito el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y de las personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica, de acuerdo al objeto misional del Centro de Memoria Histórica.

**Concertación de compromisos**

**Evaluación de  
Compromisos**

compromisos institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha limite	Indicadores	% de cumplimiento				
					1	2	3	4	5
Facilitar los resultados de la recolección. Clasificación, sistematización, análisis de la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación a las demás áreas del Centro Nacional de Memoria Histórica cuando así requiera, de tal forma que sirva como insumo para el cumplimiento de las funciones y objetivos propios del Centro Nacional de Memoria Histórica.	10	100%	31/12/2015	Resultados entregados que sirven de insumo a otras Areas del CNMH	0	0	10		
Emitir las certificaciones a que se refieren los artículos 12 y 13 del Decreto 2601 de 2011.	30	2.800	31/12/2015	No. Certificaciones emitidas en cumplimiento del Decreto	3,3	8,8	21		
Certificar a las personas desmovilizadas firmantes en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad instaurado por la Ley 1424 del 2010	40	4.200	31/12/2015	No. Personas certificadas	6,4	6,4	16		
Producir informes periódicos de gestión con carácter general, siguiendo los lineamientos que establezcan el Consejo Directivo y el Director del Centro de Memoria Histórica.	20	2	31/12/2015	No. De informes Publicados	0	0	20		

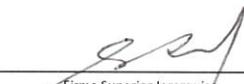
Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados esperados	Fecha límite	Evaluación Cualitativa		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	31/12/2015	x		
Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.	31/12/2015	x		
Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.	31/12/2015	x		
Desarrollar, en sustitución del Superior Jerárquico, tareas representativas de la entidad	Resolver efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	31/12/2015	x		
Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.	Desarrollar acciones que permitan la representación adecuada de cuestiones planteadas de modo más eficaz y	31/12/2015	x		
Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad.	31/12/2015	x		

FASE DE SEGUIMIENTO					
PRIMER SEGUIMIENTO:		Fecha Abril 2015			
SEGUNDO SEGUIMIENTO:		Fecha Agosto 2015			
TERCER SEGUIMIENTO:		Fecha Diciembre 2015			
COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL					
AMBITO DE COMPROMISO		Indicadores (síntesis de conductas asociadas)	No se detectan	se detectan	Son imprescindibles
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.			x
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.			x
Toma de Decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.			x
Dirección y Desarrollo de personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. - Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. - Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas.			x
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.			x

NOTA: Las anteriores son las competencias mínimas que debe tener el Gerente Público. Por tal razón pueden ser adicionadas otras, si la entidad lo considera necesario. La finalidad de estos compromisos no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos Competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria

OBSERVACIONES:

NOTA: La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del Gerente Público. En la Casilla "Observaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas

  
 Firma Superior Jerárquico  
 Gonzalo Sánchez Gómez

  
 Firma Gerente Público  
 Alvaro Villarraga Sarmiento